

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RIO&ANZU CONSTRUCTORA S.A. AÑO 2019

Dando cumplimiento a la designación que hiciera por parte de la Compañía, para actuar en calidad de comisario durante el ejercicio económico del año 2019, tengo a bien expresar mi opinión basada en los controles y correcciones oportunas realizadas, en todos los aspectos primordiales que cooperan a la buena marcha de la empresa.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Opinión sobre el Cumplimiento por parte de los Administradores

Del proceso de revisión de la documentación que abalizan el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General, se desprende que cumplen con los preceptos de las leyes, reuniones de trabajo de accionistas, primando la unión de criterios en beneficio de las mejores resoluciones para lograr aquilatar la compañía.

Opinión sobre los Estados Financieros

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente todos los aspectos relevantes de la situación actual de la Compañía de RIO&ANZU CONSTRUCTORA S.A. pudiendo resaltar los siguientes puntos de consideración.

- i. Los administradores han cumplido como las normas legales, estatutarias y reglamentarias a las que está sometida la Compañía.
- ii. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los estados financieros los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.
- iii. La contabilidad de la Empresa está enmarcada dentro de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y en las Normas internacionales de la información Financiera (NIIF) y se ha cumplido con todas las disposiciones tributarias.

En conclusión, se podría manifestar que la empresa cumple a cabalidad con todo lo planificado durante el año. Es por ello que en este momento se encuentra en un sitio importante en el sector de la construcción y que está encaminada a una continua superación.





Esperando que lo actuado por mí, constituya un aporte para la buena marcha de la Compañía RIO&ANZU CONSTRUCTORA S.A.; me suscribo no sin antes exteriorizar un agradecimiento formal por vuestra atención.

C.J. Arosemena Tola, 19 de febrero del 2020

Atentamente,



Ing. Nilson Ocampo Salinas
COMISARIO

